

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

10 de febrero de 2016

I- PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1548

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar los Artículos 29, 66, y 67 de la Ley 205-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Justicia” con el propósito de establecer un crédito especial en el término de su nombramiento, a los fiscales especiales con más de ocho (8) años de experiencia, así como condiciones especiales para la consideración de la confirmación de cualquier Fiscal o Procurador que previamente se haya desempeñado como un Fiscal o Procurador Especial; para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

P. del S. 1549

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar el Artículo 45 de la Ley 205-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Justicia” para establecer la responsabilidad del Jefe de los Fiscales para coordinar adiestramientos temas de seguridad personal a los fiscales; enmendar el Artículo 72 de la Ley 205-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Justicia” para establecer el deber de los fiscales de asistir a los adiestramientos en temas de seguridad personal ofrecidos por el Departamento; y para otros fines relacionados”

(DE LO JURÍDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

P. del S. 1550

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar los Artículos 3, y 7 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, conocida como “Ley de Sistema de Retiro del Personal del Servicio Público” con el propósito de establecer que los Fiscales, Procuradores de Menores y Procuradores de Relaciones de Familia del Departamento de Justicia son empleados de “alto riesgo” y establecer las condiciones para su retiro temprano, equiparando su retiro al de los demás servidores públicos de alto riesgo.”

(DE LO JURÍDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

R. C. del S. 676

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Autoridad de Edificios Públicos que realice un estudio de las condiciones de seguridad en sus edificios para garantizar la seguridad de las y los fiscales; establecer que dicho estudio debe ser en coordinación con la Oficina de Administración de los Tribunales; ordenar a la Autoridad de Edificios Públicos separar una partida de su presupuesto anual para asignar los recursos que sean necesarios para garantizar la seguridad de los fiscales, empleados del Departamento de Justicia y visitantes de las fiscalías de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS; Y DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

R. C. del S. 677

Por la señora López León:

“Para ordenar a la Autoridad de los Puertos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier agencia titular o custodia a transferir, libre de costos, los Edificios 507, 508, 512 y 513 de la Antigua Base Ramey en Aguadilla, al Instituto de Aeronáutica y Aeroespacial de Puerto Rico (IAAPR) adscrito a la Universidad de Puerto Rico, con el fin de establecer el Centro de Investigación y Desarrollo que permita la transferencia de conocimiento que resulte en la creación de propiedad intelectual local y su comercialización, contribuyendo así al desarrollo económico de nuestro País en el área de aeronáutica y aeroespacial y otros fines relacionados.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

R. del S. 1335

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, realizar una exhaustiva y detallada investigación sobre las medidas de seguridad con las que actualmente cuenta el Gobierno de Puerto Rico para la protección de las y los fiscales, y todos los componentes del Ministerio Público puertorriqueño; para establecer procesos específicos de investigación; y para otros fines relacionados.”
(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1336

Por el señor Rodríguez González:

“Para expresar, a nombre del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la más calurosa felicitación y reconocimiento a la Iglesia de Dios “Mission Board” de Puerto Rico, su Obispo Administrativo, Dr. Ricardo López Ortiz, al Cuerpo de Consejeros, los líderes de los diferentes Ministerios y a la congregación en general, en ocasión de celebrarse los CIEN (100) AÑOS DE PENTECOSTÉS EN PUERTO RICO “AFIRMANDO NUESTRA HERENCIA PENTECOSTAL” del 17 al 19 de febrero de 2016 en el Coliseo Juan Aubín Cruz Abreu de Manatí.”

R. del S. 1337

Por el señor Rodríguez González:

“Para expresar, a nombre del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el reconocimiento póstumo al Reverendo Juan L. Lugo, quien con su entrega y sacrificio fue vivo ejemplo de los valores y principios que distinguen al pueblo cristiano puertorriqueño, así como precursor del movimiento Pentecostés en Puerto Rico.”

R. del S. 1338

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a José Ramón Cumba Quiles por su exaltación a la Sala de los Inmortales del Pabellón del Deporte y la Cultura Comerieña en la Quinta Ceremonia de Exaltación celebrada el 7 de febrero de 2016.”

R. del S. 1339

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a Rafael Carmona Berríos por su exaltación a la Sala de los Inmortales del Pabellón del Deporte y la Cultura Comerieña en la Quinta Ceremonia de Exaltación celebrada el 7 de febrero de 2016.”

R. del S. 1340

Por el señor Rodríguez Otero:

Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al Taller El Seco por su exaltación a la Sala de los Inmortales del Pabellón del Deporte y la Cultura Comerieña en la Quinta Ceremonia de Exaltación celebrada el 7 de febrero de 2016.”

R. del S. 1341

Por el señor Rodríguez Otero:

Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a Carlos Agosto Alicea por su exaltación a la Sala de los Inmortales del Pabellón del Deporte y la Cultura Comerieña en la Quinta Ceremonia de Exaltación celebrada el 7 de febrero de 2016.”

R. del S. 1342

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresa el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a Emma Vázquez Báez por su exaltación a la Sala de los Inmortales del Pabellón del Deporte y la Cultura Comerieña en la Quinta Ceremonia de Exaltación celebrada el 7 de febrero de 2016.”

R. del S. 1343

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a Antonio Rivera Pereira por su exaltación a la Sala de los Inmortales del Pabellón del Deporte y la Cultura Comerieña en la Quinta Ceremonia de Exaltación celebrada el 7 de febrero de 2016.”

R. del S. 1344

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la Tuna de Comerío por su exaltación a la Sala de los Inmortales del Pabellón del Deporte y la Cultura Comerieña en la Quinta Ceremonia de Exaltación celebrada el 7 de febrero de 2016.”

R. del S. 1345

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a Virgilio Rafael Dávila Borrero por su exaltación a la Sala de los Inmortales del Pabellón del Deporte y la Cultura Comerieña en la Quinta Ceremonia de Exaltación celebrada el 7 de febrero de 2016.”

**PROYECTOS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO
RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR
PRESIDENTE**

P. de la C. 1984

Por el señor De Jesús Rodríguez:

“Para añadir un inciso 9 a la Sección 11.1 de la Ley 184-2004, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, con el fin de que los empleados públicos tengan la opción de reducir voluntariamente su jornada laboral en el equivalente a un día por semana; y para otros fines.”

(RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACIÓN DE EMPLEOS)

P. de la C. 2608

Por el señor Santa Rodríguez:

“Para enmendar el segundo párrafo del Artículo 5 y enmendar el Artículo 6 de la Ley 126-2014, que estableció el “Programa de Orientación y Planificación Pre-jubilación a los Servidores Públicos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de promover la participación de otras organizaciones que agrupen servidores públicos jubilados en las orientaciones; y para otros fines relacionados.”

(RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACIÓN DE EMPLEOS)

P. de la C. 2748

Por el señor Cruz Burgos:

“Para establecer un incentivo para el pago acelerado de multas por concepto de infracciones incluyendo intereses y recargos en virtud de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, de un sesenta por ciento (60%) del monto adeudado, incluyendo el pago de recargos de las multas acumuladas previo a la aprobación de esta Ley durante un término de ciento ochenta (180) días; establecer un término de quince (15) y treinta (30) días perentorios para el pago de toda multa que se expida en virtud de dicha Ley y sea pagada dentro de ese término con un descuento de un treinta (30%) y (20%) por ciento según corresponda; disponer la creación de un sistema especial de notificaciones de balances de multas al conductor con un plan de pagos aplazados sugerido; disponer los términos y condiciones de este procedimiento; establecer la forma en que se distribuirán los recaudos del procedimiento especial; y para otros fines relacionados.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)